

Fecha: La de la firma electrónica

GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS S.L.

Ref.: CONTR 2025/489975

Asunto: Requerimiento documentación previa a la adjudicación.

Lote 3

Reunida la Mesa de Contratación del expediente para la adjudicación del contrato de servicio de limpieza de los Centros de Participación Activa para personas mayores de Alhaurín el Grande, Cártama, Coín, Antequera, Teba, Ronda, Estepona, Estepona el Carmen, Vélez-Málaga, Nerja y Torrox, mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas (CONTR 2025/489975), el día 3 de marzo de 2026, tras haber manifestado la empresa adjudicataria del Lote 3 su voluntad de no llevar a cabo la formalización del contrato, se comprueba que GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS S.L., ha presentado la siguiente mejor oferta, **siendo propuesta por la Mesa como adjudicataria del Lote 3** (limpieza de los CPAs de Estepona, Estepona-El Carmen y Ronda).


Por ello, el órgano de contratación le requiere para que presente la documentación previa a la adjudicación exigida en el punto 10.7 del PCAP, la cual deberá ser presentada en el **plazo de 10 días hábiles** desde el siguiente a la recepción de la presente notificación, **a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica**.

Si la persona licitadora no presentara la documentación en el plazo señalado, la Mesa de contratación procederá a su exclusión del procedimiento de adjudicación. Si se observasen defectos u omisiones subsanables en la misma, lo notificará por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica y lo comunicará a través del perfil de contratante del órgano de contratación, a la persona licitadora concediéndole un plazo de tres días naturales, para que los corrija o subsane, presentando la documentación que proceda a través de SiREC-Portal de licitación electrónica. Si en el plazo concedido no procediera a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL,
Fdo. Laura Valle Carmona

Calle Córdoba, 4, 5ª planta
29001 Málaga
T: 681 319 627 / 629 973 177
contratacion.ma.cisjufi@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LAURA VALLE CARMNONA	06/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm35DSHMKZ6D2RY3A68UR4H4PRH	PÁG. 1/1	